



07 FEB 2017

75

60

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS,
MODERNIZACIÓN E INFORMÁTICA

**VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA BASE DE DATOS
ORACLE DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE PARA LOS AÑOS
2017-2018.**

Miguel Carrión Tajés, Jefe del Departamento Técnico de Sistemas Municipal, como responsable del contrato de referencia, emite el siguiente INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS:

Se INFORMA que la única oferta presentada al procedimiento para contratar los servicios de **“Mantenimiento y soporte técnico de las licencias de software de la base de datos oracle del Ayuntamiento de Alicante. Anualidad 2017-2018”** para el periodo comprendido entre la fecha de adjudicación de este contrato y el 31 de diciembre de 2018, corresponde a la mercantil ORACLE IBÉRICA, S.R.L. con N.I.F. B-78361482.

Dando cuenta que la ponderación del único criterio evaluable de forma automática es la oferta económica (precio) de acuerdo con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta}_i = 100 \times \left(\frac{\text{precio de licitación} - \text{precio oferta}_i}{\text{precio de licitación} - \text{precio oferta min}} \right)$$

Donde:

Oferta_i = oferta que se valora.

Oferta min = mejor oferta.

dado que el precio ofertado es uno de los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación, se considerará, en principio, como desproporcionada o temeraria la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 25 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Se concederán entre 0 y 100 puntos.

Y el precio de licitación de este contrato es de ciento nueve mil, ciento setenta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos (109.179,52€) I.V.A. excluido, más el I.V.A. correspondiente calculado al tipo impositivo del 21% y que suman un total de ciento treinta y dos mil ciento siete euros con veintidos céntimos (132.107,22€)

La única oferta, presentada por la mercantil ORACLE IBÉRICA, S.R.L., se realiza por un precio contractual de 109.179,52€ IVA no incluido. El IVA a repercutir, del tipo del

21%, asciende a 22.927,70€, lo que hace un total de 132.107,22€. Ajustándose al valor del contrato expresado en el pliego técnico.

La descripción de las políticas de soporte técnico de software oracle aplicables al servicio a contratar, cumplen con las especificaciones descritas en el pliego de condiciones técnicas que rigen esta contratación.

Como consecuencia de lo expuesto y al ser el precio el único criterio evaluable de forma automática de la proposición económica presentada por la mercantil ORACLE IBERICA, S.R.L., a continuación se indica la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas, en la forma siguiente, teniendo en cuenta la formula "puntuación oferta" :

Nº Orden	Licitador	Puntos
Única	ORACLE IBÉRICA, S.R.L.	0

Lo que elevo a título de informe.

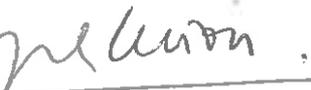
En Alicante, a 1 de Febrero de 2017.

Vº Bº
El Concejal de Nuevas Tecnologías,
Modernización e Informática.

El Jefe del Departamento Técnico de
Sistemas.




Fdo.: Daniel Simón Plá.


Fdo.: Miguel Carrión Tajés.